

¡LUCHEMOS POR NUESTRO DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA!

- 1 Ninguna persona sin alternativa habitacional**
Los poderes públicos deben garantizar de forma efectiva que todas las personas tengan acceso a una vivienda digna. Urge una nueva ley de vivienda que ponga en primer lugar la dignidad de las personas.
- 2 Limitación del precio del alquiler**
Para acabar con la burbuja del precio del alquiler hay que limitar la subida del coste del arrendamiento, imponiendo topes máximos en áreas urbanas.
- 3 Expropiación de vivienda de fondos buitres**
La vivienda debe cumplir una función social, no puede haber miles de viviendas vacías al servicio de especuladores y fondos buitres. Estas viviendas deben estar sujetas a expropiación para ponerlas al servicio del pueblo.
- 4 Parque Público de Vivienda**
El sector público debe ser el motor de la construcción de nueva vivienda de carácter social y a precios asequibles. La vivienda es un derecho, no en un negocio que deba dejarse en manos del mercado.



TU IZQUIERDA

Afíliate en izquierdaunida.org